

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 13 de noviembre de 2023
CITE: ALP/CD/DIP.LBC N° 002/2023-2024

Señor:
Dip. Israel Huaytari Martínez
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente.-



PL-009/23-24

Ref.: SOLICITA REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY

Por intermedio de la presente me dirijo a su autoridad, deseándole éxitos en las dedicadas funciones que desempeña en bien de este ente camarál.

En virtud al Artículo 117 párrafo tercero del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitar la **REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY 034/2022-2023 "SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA RITUALIDAD, MÚSICA, DANZA, CANTO Y VESTIMENTA DEL TAPA CAYU CHIWU, HUAYÑO QHATA DEL DISTRITO MUNICIPAL 1 MARCA QAQACHACA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO"**.

A fin de dar continuidad con el procedimiento Legislativo establecido en el Artículo 163 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 116 del Reglamento General de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

C.C./Arch
C.C./Arch./Personal LBC
Contacto: 78826691 Lady AGP

Abg. Lily Bernabé Colque
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz 17 de noviembre de 2022
CITE: ALP/CD/DIP. LBC N° 002/2022-2023

Señor:
DIP. Jerges Mercado Suarez
PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. -



Ref.: SOLICITA REPOSICION DEL PROYECTO DE LEY 213/2021-2022

PL-034 / 22-23

Por intermedio de la presente me dirijo a su autoridad, deseándole éxitos en las dedicadas funciones que desempeña en bien del Estado Plurinacional de Bolivia.

En virtud al Artículo 117 párrafo tercero del Reglamento General de la cámara de Diputados, tengo a bien solicitar *REPOSICION DE PROYECTO DE LEY 213/2021-2022 "SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA RITUALIDAD, MÚSICA, DANZA, CANTO Y VESTIMENTA DEL TAPA CAYU CHIWU, HUAYÑO OHATA DEL DISTRITO MUNICIPAL 1 MARCA QAQACHACA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO"*

A fin de dar continuidad con el procedimiento Legislativo establecido en el Art. 163 de la Constitución Política del Estado y el Art. 116 del Reglamento General de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atte:

Dr. Elias Choque Ayca
DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Abg. Lily Bernabé Colque
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

C.C.:/Arch
Contacto de referencia: 76146253-73815921





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO 100	
3 1 MAR 2022	
HORA 12:25	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS
	57 f

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO 2167 3 1 MAR 2022	
HORA 15:40	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS

La Paz, 18 de Marzo 2022

ALP/CD/BDO /LBC- ECA /PL/N°002/2021-2022

Señor:

Dip. Freddy Mamani Laura

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Presente. --

PL-034 / 22-23

REF: REMITO PROYECTO DE LEY PARA SU CONSIDERACIÓN EN PLENO
CAMARAL

PL 213-21

Señor Presidente:

Saludo a usted con las consideraciones más distinguidas a la vez el deseo de éxito en las funciones que desempeña.

De conformidad a los artículos 116 y 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, adjunto a la presente nota, tengo a bien remitir para su consideración y tratamiento, "PROYECTO DE LEY SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA RITUALIDAD, MÚSICA, DANZA, CANTO Y VESTIMENTA DEL TAPA CAYU CHIWU, HUAYÑO QHATA DEL DISTRITO MUNICIPAL 1 MARCA QAQACHACA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO".

Con este particular motivo me despido,Atte.

Lidy Bernabé Colque
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Dip. Elias Choque Ayca
DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



• 000020

PROYECTO DE LEY N°

“SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA RITUALIDAD, MÚSICA, DANZA, CANTO Y VESTIMENTA DEL TAPA CAYU CHIWU, HUAYÑO QHATA DEL DISTRITO MUNICIPAL 1 MARCA QAQACHACA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. Antecedentes. –

La actividad de la anata es más practicada, en sur de Oruro de la Marca Qaqachaca en lado Occidente de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia y en el país del vecino Perú y Chile donde los departamentos, municipios y regiones potenciales en cultura que rescatan los usos y costumbres de los ancestros.

Esta tradición dada desde la época de la colonia que organizaron esta actividad del Anata, que las autoridades y los comunarios de diferentes lugares se organizaron con una

entrada por comunidades y ayllus; destinan esta Anata como un espectáculo que atrae a la sociedad integral, aquí en nuestro país de Bolivia esta actividad llamado Anata, es muy practicada en las comunidades y



ayllus de la Marca Qaqachaca; en cada uno de ellos la vivencia es con verdadera pasión entre los diferentes lugares, la Anata se inicia desde el día jueves comaris, jueves comaris, sábado de Anata Q'uchi K'awaña, lunes Anat visita

Almuru, martes ch'allxata, miércoles de cenizas y la gran awthapi y thuqho de anatas y jueves de Huayño Qhata – viernes de visita en las comunidades- sábado y domingo de tentación. con el afán de demostrar la cultura y la tradición de cada comunidad y ayllus incluso demuestran coros, pasos y el ritmo de la música junto a la respectiva vestimenta tejidos por su propia cuenta.

Todos los comunarios y los ayllus y otros hacen la participación para ver la gran demostración de la entrada Anata de cenizas, se volvió una grande fiesta que generan movimientos a nivel Nacional e Internacional; respetando una pasión competitiva para participar del Anata de la Marka Qaqachaca mucha gente se hacen el traslado de los diferentes puntos del país y también de los países vecinales, siempre revalorizando la subjetividad cultural de los ancestros llamado **(ANATA TAPA CAYU CHIVO, HUAYÑO QHATA Y LOS JIRAMAYKUS):**

La anata de la Marka Qaqachaca, por ser una actividad de gran magnitud dedicadas a la cultura y la vestimenta típica y originario y revalorizando las tradiciones y el valor esfuerzo de cada conjunto autóctono por ello en el Gobierno de Evo Morales Ayma, declara de acuerdo de la nueva constitución del Estado de la cosmovisión andina de los diferentes patrimonios regionales, histórica, Cultural y turística de las diferentes culturas que tiene nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

2. HISTORIA:

La Marka Qaqachaca es milenaria, su origen se remonta a los tiempos anteriores a los Inkas. Por entonces los ayllus de la Marka Qaqachaca, organizados e los señoríos aymaras formaban parte de la federación de ayllus Quillacas-asanaques y de la confederación Charcas Qharaqhara. Posteriormente, con la invacion castellana a charcas, Qaqachaca se constituyó en el siglo XVI del año 1571.

Qaqachaca un pueblo histórico con sus seis ayllus que son: ayllu Quimsa Cruz, ayllu Primer Jujcho, ayllu Araya, Ayllu Callapa, Ayllu Sulcayana y Ayllu Segundo

Jujcho, y sus comunidades, cultura y tecnología. Cada comunidad tiene la música y el valor de la lucha en la sangre.

En la ganadería y la agricultura constituyen la principal actividad económica la producción de la Papa. Oca, Haba, Trigos y otros, mientras que la minera es una actividad complementaria, y con la más potencialidad que demuestra es la identidad cultural, la artesanía y Turismo.

En lo cultural la lengua que hablan es Aymara y Quechua como lengua Originaria y el castellano; con su característica de vestimenta que es la ropa hecho de lana de oveja y llama como la chaqueta, chalina, el ch'ulo, el sombrero, el poncho tejido, pantalón de vayeta y sus figuras adecuados a la región; de igual manera las mujeres de pollera-allmilla de wayeta, chompa y blusa de wayeta y lana bordadas, sus hermosos aguayos con diferentes figuras-saltas, ch'uspas y su wisqhu-abarca de goma.

También con sus Instrumentos propios de las charcas y de época jallupacha: esta confederación estaba compuesto principalmente por Qaqachacas, y otros ayllus que hasta el día de hoy existen en términos organizados ambos instrumentos, un estudio que intenta delimitar estas fronteras musicales es realizado por bistraída al uso de la anata "LOS TAPA CAYUS CHIVO, HUAYÑO QHATA Y LOS JIRAMAYKUS" por la comunidades; como veremos también más adelante la diferencia agromologica es más evidente entre los instrumentos de los aymaras y quechuas donde en época de lluvias se toca exclusivamente el pinquillo, el pututo, la bandera blanca, el montero, la cinta pillu de 12 colores, el tapa cayu chiwucero de chivo, las cantoras y la q'orawa y al finalizar toda la presentación y demostración de sus talentos tienen ese mito de poder mostrar y en agradecimiento con una ofrenda de diferentes tipos de producto cultivados por sus

propios aspectos y fuerzas llamado "WILLT'A y PILLU" en las esquinas de las autoridades originarias, territoriales y autoridades políticas de la marka: y al día siguiente practican lo que es el Huayño Qhata en agradecimiento a la Pachamama y a la lluvia JALLU PACHA TIMPUN MARAN MA KUTI- al año una sola vez.

2.1 El pinquillo: este instrumento que se usa desde el 6 de octubre con un significado de ya poder hacer un llamado de la lluvia "jallu pacha" que también ya

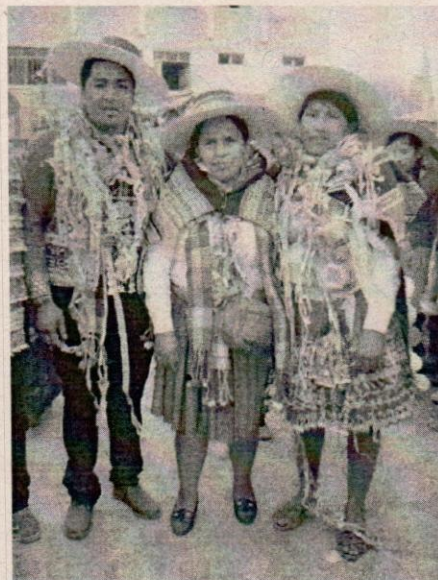


es una etapa de la siembra de diferentes cultivos; después de todo aquello llega un día viernes de visitanaku donde hacen un despacho de Jiramayku después de la anata, donde también ya hace el cumplimiento de los cultivos de florecer en otras palabras se puede decir donde termina la maduración de productos de la región.

Existen varios tipos de pinquillos se pueden mencionar los siguientes; jach'a pinquillo, q'ewa, tara, jisq'a luso huayñuri que se denomina ira de la anata; esto es un instrumento que utilizan para poder hacer la música originaria del jallu pacha lo llevan con su respectiva vestimenta hacen la demostración; que lleva es el sombrero en la cabeza, el ch'ulo, el montero, la chaqueta, panatalon de wayeta bordado y sus ojotas también llamado en el idioma originario aymara wisqhu. Este instrumento lo utilizan exclusivamente los varones se puede decir en el originario "chacha".

2.2 Las cantoras: con esto se refiere a las mujeres "warmis" para que la música tunqa pan Cerena- doce ritmos rituales sea más completa y con más entonación

de ritmo es muy importante tener una voz femenil en el grupo de la Anata y jiramaykus que esto le da una nota y sobre sale más la música y al mismo tiempo hacen la demostración de sus talentos y hacen un agradecimiento a la temporada de jallu pacha, el florecimiento y la producción de los cultivos y también el respeto a la pachamama y a sus autoridades originarias de los seis ayllus e territoriales y autoridades políticas, municipales, departamentales y nacionales: mencionamos también la vestimenta que lo llevan es; el sombrero con sus respectivos figura, el aguayo hechas y tejidas por sus propias manos, la pollera de wayeta , las almillas y su urqhu y las ajotas "wisqhus", esto fue dejada desde nuestros ancestros en representación de nuestra cultura aymara y quechua.



2.3 El pututo: es un instrumento musical de viento utilizado por "LOS TAPAQAYUS" que hace el llamamiento de aruntawi que estoy viniendo con anata a la gran awthapi de Anata jallu pacha chiwu, huayño qhata en la gran demostración de la anata junto con el pinquillo y la cantora, también con su respectiva vestimenta.

El instrumento pututo también es utilizado para otro tipo de actividades y costumbres como ser: una turca cuando no llega la lluvia a nuestro territorio "pacha mama" las autoridades originarias hacen sus usos y costumbre para eso hacen una sonada del pututo para hacer una llamada de lluvia "jallu" y también se utiliza cuando llega una olada de granizada "sajra jallu-suwa".

Es utilizado también para un llamado "JAWSTHAPI" a los comunarios en las reuniones, cabildos, "mara tantachawi".

2.3 La Bandera Blanca: Es un instrumento que representa a la pasificación y llamado: Esto es el instrumento que lo utilizan los tapa cayus con la finalidad de guiarse, saluciones hacer conversaciones entre anatas "tropas" con gestos de la bandera (AMU PARLA DE TAPA CAYU) según a las consigna^os de JIRAMAYKUS en la gran entrada y las visitas a las esquinas de nuestras autoridades de la Marka Qaqachaca.

La bandera blanca es también utilizada para otro tipo de actividades los usos y costumbres como ser: la Uma Turka-intercambio de aguas para llamado de lluvia, Asjata-ritual ancestral, q'illpa- florecion y señalamiento de todos los ganados, Tutianaki-arreo de herencia para las warmi wawas como ser los ganados y otros. Estos son practicados en la época de jallupacha.

2.4 Montero y Cinta Pillu: El Montero es una vestimenta ancestral adornado con sus cinta pillus de multi colores utilizado por las personas que se visten de chivo



TAPA CAYU para la gran entrada de la Anata, con la finalidad de portar la cinta pillus tunqa pan phaqqhar cultura- doce colores de las producciones de los cultivos y de las plantas naturales, también tunka pan Cirina y jiramayku- ritmo de doce cantos y los cerros.

El montero es utilizado también para otras actividades como ser para la fiesta de jula jula, tinku y otros.

2.5 Tapa Cayu y Guia: el tapacayu es una persona que se viste de chivo que es de material de cuero de chivo en la idioma originaria aymara es hilo calzona, denominado y cumpliendo una función en la anata que es la guía (irpa) del conjunto de chivos; existen diferentes tipos de guía en chivos se puede mencionar; guía principal (irpiri) que cumple su función de encabezar a los tapacayus de la anata, guía segunda esta cumple la función de por si el primer guía tiene algún percance y es por eso que inmediatamente toma el lugar del principal guía. Porque los tapacayus es un fundamento importante en la anata.

Los tapacayus thoqhoris inician desde los días especiales como ser ya el de jueves de cumaris, lunes de almuro, miércoles de cenizas, jueves de huayño qhata y viernes de visitanacus de esquinas de los comunarios y el posterior despacho de jiramayku; donde el chivo hace el despacho con jallpa y posterior q'orawa con cofides hasta al año siguiente.

2.6 Casco q'orawa esto es un símbolo que lo utilizan los tapacayus en diferentes casos de usos y costumbres como ser; en lunes de anata que es la visita de las almas, así mismo se utiliza para los que se hacen sorprender con jiramayku.

Se utiliza también para yapu pillu- adornado de la chacra en agradecimiento de la Pachamama, uta pillu- adornado de las casas con esto hacen el cumplimiento los usos y costumbres (mito).

2.7 Vestimenta de chivo: la vistementa del chivo es de diferentes variedades de la ropa cultural y originario se menciona los siguientes: el montero en la cabeza con sus respectivos adornos de las cinta de colores sus plumas, el aguayo juntamente con el pantalón de wayeta bordado la bufanda qhalla qhalla la chaqueta el ch'ulo y faja- esto lo llevan en la cargada en la espalda para hacer una demostración de sus vestimenta y coriografía, el wallqepu donde lo portan para llevar su mistura-cerpentina-tiramiria para hacer la salutación, el cuero de chivo- esto lo llevan en los ambos piernas, el botas de cuero, a esto re reitera los siguientes instrumentos que usa el chivo, la bandera blanca que lo lleva en la

mano derecha, el pututo esto lo lleva en la mano izquierda y la q'orawa que lo llevan cargada en la espalda, usan también adornos de la plantas de la temporada y del lugar con sus aromas de la naturaleza.

Y el día lunes de visita de almas la bandera y el pututo se utiliza a la viceversa, es decir un cambio de posición la bandera en la mano izquierda y el pututo en la mano derecha, así mismo el casco q'orawi se utiliza con la mano izquierda para hacer el cumplimiento de los usos y costumbres.

2.8 Huayñu y Qhata: en la conclusión de toda la anata se hace una costumbre de encuentro de los seis ayllus en memoración de los JIRAMAYKUS que representan de cada comunidad como ser; los pinquilleros, las cantoras y los chivos "thapaqayus", los espectadores y todo en general para hacer una despedida con el wayño qhata, (en una ronda) siempre en agradecimiento a la Pachamama.

Es así de esta manera que se realiza nuestra gran entrada de la anata Marka Qaqachaca siempre haciendo sus usos y costumbres y llevando la cultura adelante (layraru sartasiñani-ñawpajaman thasqhirinachex).

3. Justificación:

Patrimonio cultural e inmaterial. Son el conjunto de representaciones, manifestaciones, conocimientos y saberes que las comunidades, grupos e individuos conocen como parte integral de su identidad cultural. Que la gran entrada de la Marka Qaqachaca es la única tradición que conmueve en el Municipio y de la provincia Eduardo Avaroa lado Sur de Oruro una tradición que identifica a las comunidades y los seis ayllus del Distrito Municipal N°1 de Marka Qaqachaca del Municipio de Challapata de la Provincia Eduardo Avaroa del departamento de Oruro, es una práctica que se viene llevando a cabo desde los años de la colonia con el objetivo de promover e incentivar las tradiciones ancestrales a las nuevas generaciones; actualmente esta actividad genera

movimiento social y algún porcentaje de recursos económicos que beneficia a la Marka Qaqachaca, a Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional de manera directa. Esto permitira a engrandecer la actividad de la gran entrada anata de la Marka Qaqachaca: el crecimiento dela actividad ha demandado una mejor organización, por los organizadores, la mejora de los incentivos, de tal manera que los organizadores puedan realizar gestiones ante las instancias Gubernamentales, para seguir mejorando dicha actividad, de tal manera que los anatas pinquilleros, chivos, cantoras sigan participando año tras año siempre valorizando la cultura tradicional y los usos y costumbres de nuestros ancestros al mismo tiempo esto ha ayudado a fortalecer las tradiciones ancestrales de la Marka Qaqachaca, atreves de los JIRAMAYKUS.

4. OBJETIVOS.

4.1 Objetivo General

Promover las tradiciones ancestrales de la región, atraves de la gran entrada anata jallupacha chiwu, huyño Qhata de los JIRAMAYKUS, expresadas en la potencialidad de la cultura milenaria de los 6 Ayllus del Distrito Marka Qaqachaca del Municipio de Challapata provincia Eduardo Avaroa del Departamento de Oruro en los temas Logístico de la fiesta Cultural con rescatar los Usos y Costumbres de los Ancestros, el Logro de la Cultura en toda la Población amerita profundizar y transmitir a la nueva generación la cultura natural y original de nuestra Marka Qaqachaca.

4.2 Objetivo específico.

- Concientizar y hacer conocer a la nueva generación de la cultura milenaria los usos y costumbres de nuestros ancestros.

- Practicar los valores usos y costumbres ancestrales de nuestra región originaria y valorizar nuestra identidad cultural
- Fortalecer la espiritualidad de la cosmovisión andina.
- Incentivar a los participantes de la entrada de la anata jallupacha chiwu, huayño qhata.

5. RESPALDO LEGAL:

QUE EL ARTÍCULO 30, DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, Inc. (I).

Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

Inc II). En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:

Num 2). A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión.

Artículo 98), DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. Inc,I).

La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones.

II. El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.

III. Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

QUE LA LEY N°530 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2014 en su artículo 1. (Objeto)

La presente Ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

ARTÍCULO 7. (PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL). Inc. I) Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes; que las naciones y pueblos indígena originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, urbanas y rurales, reconocen como parte integral de su identidad.

II.) El Patrimonio Cultural Inmaterial tiene los siguientes atributos:

Núm. 1). Se transmite de generación en generación.

2.) Es creado y recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.

3.) Infunde un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

III). Se manifiesta en los siguientes ámbitos:

1. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del Patrimonio Cultural Inmaterial.

2. Artes escénicas y del espectáculo.

3. Usos y prácticas sociales, rituales y actos festivos.

4. Formas tradicionales de organización social y política.

5. Cosmovisiones, saberes ancestrales, aportes científicos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, la sociedad y el universo.

6. Actos y creencias religiosas.

7. Música y danza

8. Astronomía, agricultura, ganadería botánica y medicina tradicional.

9. *Saberes y conocimientos tradicionales de predicción y prevención climática.*

6. - **MARCO TEXTUAL:**

6.1 Información Geográfica:

latitud Norte	18° 42'	Longitud Este	66° 17'
latitud Sur	18° 58'	longitud Oeste	66° 32'

Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, conformado con más de 9 diversos distritos indígenas de la Provincia Abaroa, siendo capital agro ganadera del Departamento de Oruro, se encuentra ubicado en las faldas de la Montaña Azana jaqui, en trayecto está ubicado a una distancia de 165 Km del departamento de Oruro, es decir a media Carretera de camino Fundamental panamericano del departamento de Oruro a Potosí, en lo cual geográficamente se sitúa en las coordenadas de:

La Marka Qaqachaca está compuesto de seis ayllus y sus comunidades y estancias bajo las coordenadas de las montañas de Toro, Jujchu, Piri Piri y otros en trayecto está ubicado a una distancia de 63.0 Km de la ciudad de Challapata hasta llegar a la Marka Qaqachaca en la ruta de la carretera Panamericana a Potosí desvió de un punto que es Crucero a la Marka Qaqachaca.

La Marka Qaqachaca cuenta también con la educación tanto nivel primario en diferentes comunidades y el nivel secundario más un instituto superior.

En la salud cuenta con cuatro centros de salud en diferentes comunidades; de Parco, Challacunca, Livichuco y la Central Qaqachaca

DESCRIPCION

Departamento: Oruro

Provincia: Eduardo Avaroa

Seccion: Primera

Numero Expediente: 27343

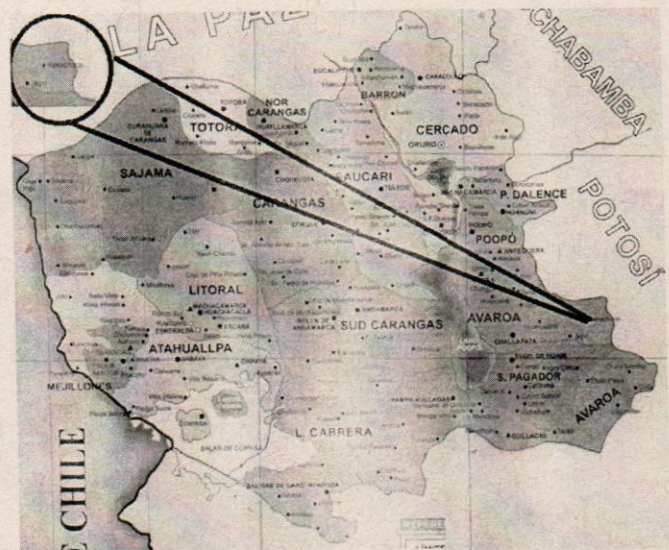
Codigo Catastral: 04020101684001

Poligono: 684

Nombre del Predio: Distrito Municipal
n°1 marka qaqachaca

Nombre del Beneficiario: marka
qaqachaca

Superficie: 42,942.7455 Ha.



6.2 Medios de Comunicación:

Los medios de comunicación que se encuentra dentro de la Marka Qaqachaca son de tres niveles los cuales son de mucha recepción constante a Diario con la tecnología que existe como ser:

- Radio
- Televisión
- Internet

Medios de Comunicación que se desarrolla en la Marka Qaqachaca son de mucha importancia, necesarios y deber de los Comunarios de Origen, que al ver en los últimos tiempos se desarrolló como una herramienta de útil en el trabajo para el desarrollo de las actividades cotidiano.

N	MEDIOS COMUN.	DE	NOMBRES	ALCANCES
1	Radios de Comunicación		1).AM 1040 Radio Comunitario Qaqachaca. 2). AM 1400 Radio PIO 12	Sur de Oruro y Norte Potosí Nivel Nacional
2	Televisión		Antenas Satelitales Túpac Katari y Cablevisión	Nacional y Universal
3	Internet 4G		Entel	Nacional e Internacional

6.3 Vías de Acceso:

La Población Qaqachaca, cuenta con sus particularidades de vías de acceso que al usuario se ofrece con diferentes medios de servicios tanto a nivel local en forma terraplén que tiene acceso a viajar a la Ciudad Intermedia de Challapata con conexión a nivel inter provincial, como ser a **Vía Terrestre**, el servicio es ofertada para el usuario que puede embarcar para su respectivo destino correspondiente de todos los comerciantes, Turistas y cargas que se transportan con su servicio.

TIPO DE TRANSPORTE	DE	DESTINO	HORAS DE VIAJE
SERVICIO INTER DEPARTAMENTAL Y PROVINCIAL			
Surubí		Challapata –Oruro	1:25 Hrs.
		Challapata a Potosí	2.30 Hrs.
Flota		Challapata-Oruro	2 Hrs.

	Challapata-Cbba	6 Hrs.
	Challapata-Potosí	4 Hrs.
Tren	Challapata Uyuni y Villazón	8 Hrs.
	Challapata a Oruro	4 Hrs.
SERVICIO INTER PROVINCIAL Y MARKA		
Minibuses y	Challapata a Qaqachaca	1.25 Hrs.
Surubí	Challapata a Pocoata	3.40 Hrs.
	Challapata a Cruce Ventilla	1.20 Hrs.
	Challapata a Salinas	2.30 rs.

7. ORGANIZACION:

A la cabeza del Jach'a Alcalde y el concejo de autoridades corregidor territorial, agente territorial, dirigente, juez minima de cuantia, jisk'a samila, sus autoridades originarias de los seis ayllus que son las máximas autoridades de la Marka Qaqachaca y las autoridades auxiliares en coordinación con las instituciones administrativas la sub alcaldía del Distrito Municipal N°1 Marka Qaqachaca, Gobierno Municipal de Challapata y otros auspician la gran entrada de la anata de la Marka Qaqachaca del Municipio de Challapata Provincia Eduardo Avaroa del Departamento de Oruro. Con la finalidad de poder potencializar y expandir la cultura milenaria.

En consecuencia, la estructura de los Ayllus prevalece desde un punto de vista de la gestión socio territorial.

Nº	ACTIVIDAD	MES	ACTORES
1	1º reunión de coordinación para la gran entrada de la Anata	Las primeras semanas del mes de enero	Autoridades originarias de los 6 ayllus y territoriales
2	2º reunión para la elaboración de la convocatoria de la anata de nuestra marka	Ya casi a finales del mes de enero	Autoridades auxiliares y autoridades Originarios y territoriales y la Sub Alcaldía de Marka Qaqachaca
3	Ejecución de la actividad	La segunda semana del mes de febrero o también las primeras semanas del mes de marzo	Autoridades auxiliares, autoridades originarias, sub alcaldía, gobierno municipal, departamental y nacional

8. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

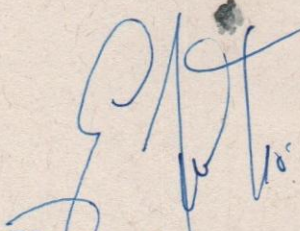
Los participantes en la Actividad son los seis ayllus de la Marka Qaqachaca de la presente demostración de la a nata jallu pacha chiwu, huayño qhata que se realiza año tras año.

- Gobierno Autónomo Municipal de Challapata
- Sub Alcaldía del Distrito Marka Qaqachaca.
- Autoridades Organizativas de la Marka Qaqachaca.

9. CONCLUSIONES-

- Se identificó que la entrada de jallu pacha Anata chivu, huayño Qhata de la Marka Qaqachaca es practicada desde muchos años atrás es decir desde nuestros ancestros con sus respectivas vestimentas.
- Se ha visto también que hoy en día aún se cumplen las tradiciones y la cultura de la Marka Qaqachaca y al mismo tiempo mencionar que los tapa cayus hacen cumplir nuestra cosmovisión andina de los jiramaykus que se recuerdan año tras año.
- Al visto del Municipio de Challapata de la Provincia Eduardo Avaroa y del departamento de Oruro que somos los únicos que conservamos la Anata jallupacha chivu, huayño qhata (los tapa cayus) de la Marka Qaqachaca en cantidad y calidad.


Lidy Bernabé Colque
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Dip. Elias Choque Ayca
DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

PL-034 / 22-23
PROYECTO DE LEY N°

PL 213-21
LUIS ARCE CATACORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

“SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA RITUALIDAD, MÚSICA, DANZA, CANTO Y VESTIMENTA DEL TAPA CAYU CHIWU, HUAYÑO QHATA DEL DISTRITO MUNICIPAL 1 MARCA QAQACHACA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.”

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la ritualidad, música, danza, canto y vestimenta del Tapa Cayu Chiwu, Huayño Qhata del distrito municipal 1 Marca Qaqachaca del Departamento de Oruro.

ARTICULO 2.- El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Culturas y Turismo, en coordinación con las Entidades Autónomas involucradas, en el marco de sus competencias, quedan encargados de formular políticas de difusión, promoción, conservación, salvaguarda y protección de la expresión cultural Tapa Cayu Chiwu, Huayño Qhata.

Es dada en sala de sesiones de la asamblea legislativa plurinacional, a los..... del mes.....del dos mil veintidós.


Lily Bernabé Colque
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Dip. Elias Choque Ayca
DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
0000 2